



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982
DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Responsable:
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el sólo hecho de publicarse en este periódico.

TOMOCXXXVII HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 16 DE ENERO DE 1986 NUM. 5

SECCION IX

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE ARIZPE, SONORA.

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988 de Arizpe, Sonora. 2

AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988 de Puerto Peñasco, Sonora. 20

AYUNTAMIENTO DE SARIC, SONORA.

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988 de Sáríc, Sonora. 54

Publicación Sin Valor Oficial

El C. Roy Henry Miller Valencia, Presidente Municipal y Romec Castro Duran, Secretario del Ayuntamiento certifican:-----

Que el Ayuntamiento de este lugar, en sesión ordinaria celebrada el día 14-- de enero de 1986, tuvo a bien aprobar por unanimidad el siguiente:-----

-----"Acuerdo"-----

Que en cumplimiento con lo establecido en la fracción II del artículo 136-- de la Constitución Política del Estado de Sonora, fracción I del artículo-- 37 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal y al artículo 25 y 29-- de la Ley de Planeación del Estado de Sonora se aprueba en todas sus partes el Plan Municipal de Desarrollo 1985-1988 cuyos objetivos, estrategias y -- metas son de observancia obligatoria para la administración municipal.-----

Por lo tanto se dispone que sea remitido para su publicación en el boletín-- Oficial del Gobierno del Estado a los catorce días del mes de enero del año de Mil Novecientos Ochenta y Seis.-----

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SRIO DEL AYTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. ROMEC CASTRO DURAN.

C. ROY HENRY MILLER VALENCIA.



II. AYU
ARIZPE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
ARIZPE, SONORA.
PRESENTACION

El H. Ayuntamiento de Arizpe, conciente de la situación actual de incertidumbre económica y de cambios por la que nuestro país se ha visto involucrado, y al que no es ajeno nuestro municipio; ha hecho indispensable el uso de la planeación, como una herramienta necesaria que nos permita la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción como instrumentos de difusión de nuestro propósitos, la cuantificación de los mismos y su alcance social y económico; en base a los recursos disponibles y mediante la conjugación de dichas acciones se obtenga un mejoramiento en todos los niveles de la vida de nuestros habitantes.

Se ha formulado nuestro Plan Municipal de Desarrollo, mismo que será instrumento rector de cada una de las acciones a emprender por el actual Gobierno Municipal durante los años de 1985-1988. Su marco jurídico se sustenta en las normas y principios emanados de la Ley Nacional de Planeación; en las reformas y adiciones señaladas en los artículos 25, 29 y 136 de nuestra Constitución Política y en congruencia con la Ley Estatal de Planeación. El Comité de Planeación Municipal (COPLAM) apoyado en la Ley Orgánica de Administración Municipal ha actuado como foro de consulta y análisis para el planteamiento de nuestras necesidades y el de plasmar nuestra realidad; logrando con esto la integración de nuestras acciones con las dependencias tanto federales como estatales, y con los sectores social y privado, formándose grupos de trabajo que tuvieron como función específica el análisis de cada uno de las actividades socio-económicas; su problemática, definiendo sus objetivos y estrategias a seguir, y que de las cuales son corresponsables el Gobierno Municipal como primer instancia en coordinación con la ciudadanía.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
ARIZPE, SONORA.
PRESENTACION

La importancia del Plan radica en que es la toma de conciencia de los problemas por lo que se atravieza y hace posible concretizar las alternativas viables de solución a dichos problemas. Aunado a ello ha servido para que nos involucremos en todo un proceso de Planeación.

Esto se pone a manifiesto que es con la decidida participación compartida gobierno-pueblo como se logrará incrementar los niveles de Desarrollo Económico y Social siendo este nuestro principal propósito que orienta el desempeño de la presente gestión administrativa.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

ARIZPE, SONORA.

I. INTRODUCCION

El presente Documento, es muestra clara de la intención del actual Gobierno Municipal y de los representantes de las dependencias Federales, Estatales, así como de los sectores Privado y Social de nuestra comunidad, de transformar la realidad económica-social, prevalectente en el Municipio dentro del marco establecido en las Políticas y líneas de acción de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo; concientes de la necesidad de instrumentar procesos que ayuden a ordenar y sistematizar acciones en base a la disposición de los recursos naturales, humanos y financieros disponibles, y que sean a la vez respuestas a las demandas presentadas por los diversos sectores, es que nos involucramos en un proceso de planeación estableciendo por primera vez, el Comité de Planeación Municipal (COPLAM), el cual sirvió como foro de consulta y análisis de los diversos problemas por los que atravesamos y que obstaculizan el desarrollo, generándose en este órgano una mayor participación de los ciudadanos lo cual dio origen a múltiples propuestas de toda índole, que contribuyeron a la formulación coherente de objetivos y estrategias a realizar, teniendo el interés de plasmarlos en un Plan Municipal que contenga programas, que detallen objetivos, metas y proyectos congruentes con los diagnósticos definiéndose de igual manera los responsables de su ejecución con el fin de unificar los esfuerzos de los sectores para lograr un desarrollo equilibrado del Municipio.

La experiencia más cercana a este proceso, ha sido la implementación de la técnica del presupuesto por programas, entendido éste como instrumento catalizador de las acciones programadas por el Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

ARIZPE, SONORA.

I. INTRODUCCION

Los propósitos que orientan al Plan son:

- 1o.- Fortalecer la capacidad técnica, financiera y de organización de la Administración Pública Municipal, para que de esta manera, ésta asuma su papel de promotor del Desarrollo de su comunidad.
- 2o.- Impulsar la participación organizada de los habitantes.
- 3o.- Satisfacer las demandas prioritarias en materia de Servicios Públicos Municipales.

El Plan Municipal está estructurado en tres partes, se establece un marco general en donde se escriben los elementos necesarios para evaluar el desarrollo del municipio, como son: su situación geográfica, sus recursos naturales humanos, así como el nivel de desarrollo socio-económico alcanzado.

En la segunda parte se definen propósitos, objetivos y estrategias sectoriales que guiarán las acciones de Desarrollo Municipal, durante los próximos 3 años.

La tercera parte se integra por apartados, los cuales son: Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Administración Pública.

En el primer apartado se encuentran establecidos objetivos, metas y proyectos para cada sector económico,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1965-1968

ARIZPE, SONORA.
I. INTRODUCCION

agrupados en programas, como son: agropecuario y forestal, industrial, turismo, comercio y abasto, comunicaciones y transportes y de financiamiento; en el segundo apartado es tan de igual manera los programas de desarrollo social, como son: salud y seguridad social, desarrollo urbano y vivienda, educación y cultura, alimentación y nutrición; y por último el tercer apartado con el programa de modernización de la Administración Pública Municipal.

Por último habrá que decir que ha sido el Plan el instrumento que ha hecho posible la toma de conciencia de nuestro problema y de que solo mediante la utilización de la Planeación avanzaremos hacia mejores niveles de vida siendo esto lo guiará el rumbo a seguir durante los próximos tres años.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 -1988

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

2.1. LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El Municipio de Arizpe, Sonora, se encuentra ubicado en la parte noroeste del Estado. Limita al norte con los municipios de Bacoachi, Cananea e Imuris; al sur con Banamichi; al suroeste con Opadepé y Cucurpe; y al este con Cumpas y Nacozeni. La extensión territorial del municipio es de 2,806.78 Km².

2.2. TOPOGRAFIA.

El municipio presenta tres formas de relieve:

- Zonas accidentadas, abarcando una extensión territorial de 2,306 Km²; los cuales están formados por las serranías de Bacanuchi, del Carmen y se localizan en los límites con Banamichi.
- Zonas semiplanas, abarcan 200.0 Km² de la superficie municipal.
- Zonas planas, se localizan en su mayor parte al centro del municipio, abarcando una extensión territorial de 300.0 Km².

2.3. CLIMA.

El clima que predomina en el municipio es semiseco. La temperatura máxima es de 45 °C, siendo julio y agosto los meses más calurosos; la temperatura mínima se registra en el mes de diciembre y es de -8 °C.

La precipitación pluvial mensual es de 60 mm. y la media anual de 461 mm.

En los meses de noviembre a marzo se presentan heladas y nevadas y las granizadas se presentan de julio a septiembre.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985 -1988**

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

2.4. HIDROGRAFIA.

Los principales Recursos Hidrológicos con que cuenta el municipio para el desarrollo de sus actividades son:

Río Sonora, que nace en Ojo Arvayo de Cananea, Sonora, con un caudal continuo y permanente para desembocar en la Presa Abelardo L. Rodriguez; Río Bacanuchi, que nace en Milpillitas Municipio de Cananea con caudal permanente y desemboca en el Río Sonora.

Los arroyos más importantes que existen en el Municipio son: Piedras de Lumbre, Cueva Santa, San Cristobal, Alisos, Agua Caliente, Toro Muerto y Nogalitos. Además se cuenta con la Presa La Cieneguita y 2 repesos, que en cierta medida cubren necesidades de agostadero.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

ARIZPE, SONORA.

3. DEMOGRAFIA

3.1 POBLACION TOTAL.

El comportamiento del ritmo de crecimiento de la población del Municipio de Arizpe, ha sido similar al registrado por otros municipios de la región el cual está sujeto al ritmo de las actividades económicas preponderantes y asociado a otros factores de carácter social; durante el período comprendido entre 1970 y 1980 la población descendió en su crecimiento ya que en 1970 se tenían 4,378 habitantes mientras que para 1980 solo se registró un total de 3,795, según cifras de los IX y X Censos Generales de Población y Vivienda. De mantenerse esta tendencia se estima que para el año de 1988 el municipio contará con una población de 3,670 habitantes concentrándose principalmente en la cabecera municipal y en sus localidades más importantes como son: Bamori, Chinapa, Sinoquite, Tahuichopa

3.2 NATALIDAD-MORTALIDAD.

El comportamiento de la natalidad y la mortalidad ha venido en descenso durante los últimos cinco años. En 1980 nacieron 92 representando una tasa de 24.2 por cada mil habitantes, mientras que en 1985 nacieron 67 significando una tasa de 18.5 por cada mil habitantes.

Las tasas brutas de mortalidad también han tenido un descenso durante el mismo período. En 1980 murieron 24 representando una tasa de 6.3 por cada mil habitantes, mientras que en 1985 murieron 11 significando una tasa de 3.04 por cada mil habitantes.

3.3 EMIGRACION E INMIGRACION.

Actualmente se ha registrado en el municipio un movimiento emigratorio de 18 personas; fenómeno que ha sido ocasionado fundamentalmente por la búsqueda de nuevas fuentes de empleo y mejores niveles de vida.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1990
ARIZPE, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

DESARROLLO ECONOMICO.

La base de nuestra economía se apoya en la explotación de los recursos agropecuarios, dado que constituyen la principal fuente de ingresos de la mayor parte de la población.

Se destaca en primer lugar la actividad pecuaria, misma que según el último censo ganadero (1985) registró una población de 39,330 cabezas. Para su desarrollo la ganadería de nuestro municipio cuenta con 279,249 hectáreas de agostadero de las cuales 58,909 son de propiedad ejidal y 220,340 son de propiedad privada.

La porcicultura se practica a menor escala, existen dos granjas que cuentan con 1,000 vientres aproximadamente. Esta actividad podría prosperar implementando Programas de Apoyo y obteniendo mayores volúmenes de producción para así obtener mayores utilidades las cuales generan un mayor desarrollo.

La mala utilización del recurso agua, el agotamiento de los agostaderos, la marcada desorganización de los productores conforman los principales problemas, así como también la insuficiente asistencia técnica y el encarecimiento de los insumos e implementos propios de dicha actividad.

La agricultura ocupa el segundo orden de importancia, desarrollándose en 1,224 hectáreas de riego y 205 de temporal. Existen posibilidades de ampliación del Suelo agrícola en las localidades del Bajío de San Cristóbal y el Ejido Sinoquipe.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1965-1968
ARIZPE, SONORA.
4, SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

Los principales cultivos son el frijol, maíz, productos forrajeros, etc. Parte de la producción de ajo, cebolla, papa y chile es exportada a Estados Unidos captándose considerables divisas. Así mismo existe la posibilidad de crear agroindustrias, que a su vez generarían más empleos y la diversificación de nuestras actividades productivas.

Cabe aclarar que gran parte de la producción es destinada a propiciar la actividad ganadera.

Un fenómeno que actualmente se observa como un agente que actúa en detrimento de la agricultura es la contaminación del Río Sonora originada por los desechos industriales de la Compañía Minera de Cananea, además de que representa un gran peligro para la salud pública.

La actividad minera es incipiente, casi nula, las vías de acceso a los yacimientos minerales son difíciles de recorrer. El potencial minero existente se compone por yacimientos de piedra caliza, los cuales han sido mínimamente explotados.

De igual manera la actividad turística no representa en gran medida una fuente de ingresos constante, dado que su afluencia es temporal y no se cuenta con una infraestructura adecuada para dar atención a los turistas, a pesar de que se cuenta con atractivos naturales e históricos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

ARIZPE, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL.

Los niveles de Desarrollo Social alcanzados por la comunidad son observable por: La infraestructura existente en materia de: Servicios de Salud, Servicios Educativos, - Servicios Públicos y en los niveles de Alimentación y Empleo.

Los niveles actuales de salud no rebasan los límites normales, existen deficiencias para la atención médica puesto que solo se cuenta con un médico en la cabecera municipal en el centro de salud "C", y tres casas de salud - en las localidades de Sinoquipe, Chinapa y Bacanuchi atendidos por enfermeras que no tienen una capacidad muy avanzada para cosas más complicadas; de igual manera el instrumental médico no es el suficiente y apropiado para brindar un servicio más eficaz.

La educación es impartida desde el nivel preescolar, primaria y medio básico (técnica agropecuaria y tres telesecundarias); mismas que no han funcionado normalmente debido a los problemas de recepción de la señal de televisión.

Los egresados de la Escuela Secundaria generalmente se trasladan al municipio de Banámichi a recibir su educación media superior al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

En materia de servicios públicos se tiene una cobertura del 88% de agua potable y energía eléctrica, en este último se han presentado constantes interrupciones. En cambio al 62% de la población no cuenta con el servicio de drenaje, solo la cabecera municipal cuenta con dicho servicio.



AYUNTAMIENTO DE SARIC
ESTADO DE SONORA

SESION ORDINARIA DEL DIA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIE
TOS OCHENTA Y SEIS.

-----Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento. Con Asistencia de los CC. Juan de Dios Arballo Reyna, Balvanedo Gocobachi Moroyoqui, Irma Francisca García Castillon, Austreberto Duarte Salomon, Pablo del Cid Miranda y Manuel Antonio López Gaxiola, Sindico Municipal, Primer Regidor Propietario, Segundo Regidor Propietario, Tercer Regidor Propietario, Cuarto Regidor Propietario y Quinto Regidor Propietario, respectivamente, bajo la Presidencia del C. Marco Antonio Soto Walters, Titular de este H. Ayuntamiento, y siendo las dieciseis horas pasado meridiano se verifico la Sesión Ordinaria, convocada por el Presidente Municipal, y de acuerdo con la orden del Día, se declaro abierta la Sesión, previa lista de asistencia que comprobo el Quórum Reglamentario de estar presentes más de la mitad de sus miembros y el Presidente Municipal, dando lectura el Secretario al Acta de la Sesión anterior, misma que previo análisis fue aprobada en votación económica; el C. Marco Antonio Soto Walters, Presidente Municipal, hace uso de la palabra para señalar los objetivos de la presente Sesión y pregunta a los CC. Consejales sobre la inclusión en dicho documento de algún otro asunto que deba ser motivo de examen y al no haberlo expone la necesidad de que el Cuerpo Edilicio resuelva y autorice a su titular la Ejecución de los acuerdos correspondientes que se tomen sobre los siguientes asuntos: El Presidente Municipal presenta ante el H. Cabildo el Plan de Desarrollo Municipal 1985-1988 para su aprobación, al mismo tiempo les pide la autorización para la publicación de di

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

ARIZPE, SONORA.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

TURISMO.

1.- Promover la construcción de vías de comunicación y de otros servicios básicos en lugares susceptibles de desarrollo turístico.

2.- Promover el turismo regional mediante la construcción de Centros Recreativos en lugares donde existan recursos naturales aprovechables.

3.- Incrementar la afluencia turística extranjera y nacional mediante la diversificación de la oferta turística principalmente en la zona serrana del municipio.

INDUSTRIA.

1.- Promover la creación de agroindustrias y establecimientos de programas de apoyo a la minería que permitan ampliar la planta productiva y a la vez la generación de empleos.

COMERCIO Y ABASTO.

1.- Promover la construcción de infraestructura de apoyo al comercio para asegurar el abasto de productos e insumos.

2.- Instrumentar convenios con las dependencias encargadas de la inspección de los precios oficiales con el fin de evitar el encarecimiento de los mismos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988
ARIZPE, SONORA.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

1. Promover ante las autoridades correspondientes el mantenimiento constante a las vías de comunicación existentes en el municipio para poder ofrecer una mayor seguridad en la vialidad de las mismas.

2. Ampliar la cobertura de los servicios de teléfono y correos con el fin de integrar a cada una de las localidades de nuestro municipio.

3. Que las señales de microondas sean recibidas en el municipio para apoyar la educación y recreación en beneficio del desarrollo cultural del municipio.

4. Lograr una mayor fluidez en el sistema de transportes de carga como de pasajeros, incrementando el buen desempeño de las actividades productivas, que conlleven a elevar el nivel de vida de la población.

FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO.

1. Apoyar el desarrollo de las actividades productivas mediante la realización de gestiones ante las instituciones financieras.

2. Promover la organización de los productores a través de cooperativas para que sean sujetos de crédito.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
ARIZPE, SONORA.
5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

ALIMENTACION Y NUTRICION.

1. Lograr las condiciones óptimas de alimentación y nutrición que permitan mejorar el desenvolvimiento pleno de las facultades de los habitantes del municipio.
2. Lograr la autosuficiencia en algunos productos de origen agropecuario en los cuales existe insuficiencia.
3. Promover el abastecimiento y consumo de aquellos productos con alto grado de contenido proteínico que actualmente no se consumen en forma generalizada.

S A L U D.

1. Incrementar y mejorar los recursos materiales y humanos en los establecimientos de salud pública, a fin de elevar la calidad de atención a la población.
2. Realizar campañas preventivas para elevar la esperanza de vida de la población.

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

1. Ampliar y mejorar la infraestructura de los servicios públicos de agua potable para poder satisfacer la demanda que se presenta en el municipio.
2. Cubrir el 100% de la demanda del servicio de energía eléctrica en las localidades del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
ARIZPE, SONORA.
5.OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

3. Instrumentar programas de mejoramiento de vivienda y parques de materiales con el fin de ofrecer un mejor aspecto del municipio.

4. Establecer los ordenamientos jurídicos en materia de suelo urbano con el fin de regular el desarrollo urbano del municipio.

5. Incrementar el equipo de seguridad pública para eficientar la prestación de este servicio.

6. Implementar sistema de recolección de basura para prestar el servicio en las localidades en que se carece de esto.

7. Promover la realización de programas y acciones de prevención y control de la contaminación con el fin de preservar la salud pública y la ecología del municipio.

EDUCACION Y CULTURA.

1. Ampliar la infraestructura educativa y deportiva, con el fin de elevar el nivel de educación de los habitantes del municipio.

2. Apoyar a los estudiantes de bachillerato con recursos materiales y financieros para propiciar un mayor acceso a este nivel educativo.

3. Incrementar los recursos humanos y materiales de las instituciones educativas con el fin de fortalecer sus servicios.

4. Impulsar la realización de eventos artísticos y culturales que contribuyan a elevar el desarrollo socio-cultural del

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
ARIZPE, SONORA.
5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

5. Promover la construcción y mejoramiento de centros culturales para la preservación del patrimonio histórico-cultural del municipio.

MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

1. Establecer cursos de capacitación para lograr un mejor desarrollo de las actividades de los servidores públicos.

2. Expedir todos los ordenamientos jurídicos que se le tiene establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

3. Promover la participación de los habitantes para integrarlos en la toma de decisiones y acciones a realizar por el Gobierno Municipal.

4. Adquirir equipo y herramientas para mejorar la prestación de los servicios públicos.

5. Consolidar la capacidad financiera del Ayuntamiento para que esté en condiciones de cumplir con cada uno de los programas establecidos en el Plan Municipal.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO C. LIC. ARMANDO CASTILLO MONTIEL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

Que entre los acuerdos adoptados en Sesión solemne de Cabildo de fecha 13 de enero de 1986, se destaca el relativo a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 1985-1988, acto concerniente al primer punto del orden del día, el cual se transcribe literalmente:

"Es de aprobarse y se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Puerto Peñasco, Sonora 1985-1988, una vez que los miembros del H. Ayuntamiento lo encuentran apegado a derecho y destaca las acciones que deberá instrumentar la actual administración con fundamento en lo establecido por la fracción II Artículo 136 de la Constitución Política para el Estado libre y soberano de Sonora, Artículo 7mo. Fracción II inciso A de la Ley de Planeación del Estado de Sonora y su relativo de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se manda publicar para el conocimiento y la observancia General."



A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. ARMANDO CASTILLO MONTIEL

Publicación Sin Validez Oficial



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985—1988
PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

I N T R O D U C C I O N

LAS EXPERIENCIAS VIVIDAS EN NUESTRO MUNICIPIO POR CUANTO A PLANEACIÓN SE REFIERE, HABREMOS DE REFERIRLAS A LA EVOLUCIÓN DE LA MISMA EN EL ESTADO DE SONORA.

MEDIANTE DECRETO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1983, PUBLICADO EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO, SE CREÓ EL COMITÉ PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL ESTADO DE SONORA, QUE TENÍA COMO TAREAS PRINCIPALES LAS DE ASESORAR Y COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN QUE SE REALIZABAN EN EL ESTADO.

DURANTE LA IV REUNIÓN DE LA REPÚBLICA CELEBRADA EN HERMOSILLO, SE ACORDÓ EL PROCEDIMIENTO PARA REEMPLAZAR A LOS COPRODES POR LOS COMITÉS ESTATALES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (COPLADES).

LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SONORA, SE LOGRÓ MEDIANTE UN DECRETO DE DÍA 13 DE MARZO DE 1981. SU REGLAMENTO AUTORIZADO SE EXPIDE EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1984.

EL 2 DE FEBRERO DE 1984, SE PUBLICÓ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LA "LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA", CUYA INICIATIVA FUÉ ENRIQUECIDA CON LAS OPINIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985—1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

DE LOS COPLADES, SE DERIVAN LOS SUBCOMITÉS SECTORIALES DE PLANEACIÓN, ONCE EN TOTAL, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS, R.C., HERMOSILLO, SAHUARIPA, CAJEME, URES, CABORCA, NOGALES, AGUA PRIETA, MOCTEZUMA, GUAYMAS Y NAVOJOA Y TIENEN COMO PROPÓSITO COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA ESTATAL.

ASÍ MISMO, CADA MUNICIPIO HA INTEGRADO SU PROPIO COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, QUE COORDINAN LOS ESFUERZOS DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL.

EN EL AÑO DE 1981, SE CREÓ EL PRIMER COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN NUESTRO MUNICIPIO, DEPENDIENDO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE SAN LUIS, RIO COLORADO.

SE INICIAN DE ESTA MANERA LOS PRIMEROS ESFUERZOS DE PLANEACIÓN FORMAL EN NUESTRO MUNICIPIO, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD.

A PARTIR DE SU CREACIÓN ES NOTORIA LA OBTENCIÓN DE OBRAS QUE HAN VENIDO A FORTALECER EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO; ESTAS A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE INVERSIÓN CON QUE CUENTAN LOS GOBIERNOS FEDERALES Y ESTATALES; Y EN OCASIONES COMO INVERSIONES DIRECTAS DEL PROPIO MUNICIPIO.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985 — 1988
PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

LA EXPERIENCIA NOS DEMUESTRA QUE EN LOS TIEMPOS ACTUALES, SE HACE ESPECIALMENTE NECESARIA LA PLANEACION DE NUESTRO DESARROLLO; CONTRA UN ACELERADO CRECIMIENTO DE LA POBLACION UNA NOTORIA EXPANSION DE LA MANCHA URBANA Y UN CRECIMIENTO ANARQUICO DE LA POBLACION. CONFRONTAMOS MAYORES RESTRICCIONES ECONOMICAS, MENOS DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CON ELLO MENORES OPORTUNIDADES PARA LAS CLASES MARGINADAS DE NUESTRA SOCIEDAD.

LA RACIONALIZACION DE ACCIONES EN ORDEN DE PRIORIDADES, LA OPTIMIZACION DEL USO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, SON CONDICIONES SIN LAS CUALES DIFICILMENTE PODREMOS AVANZAR.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985 — 1988
PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

LOS PROPÓSITOS FUNDAMENTALES DE NUESTRO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, SON LAS SIGUIENTES:

- * MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- * PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO, COMO IMPORTANTE ALTERNATIVA DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO.
- * PROMOVER EL DESARROLLO AGROPECUARIO.
- * PROMOVER LOS ESTUDIOS TENDIENTES A DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL MANTO ACUÍFERO.
- * MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- * PROMOVER PROGRAMAS DE VIVIENDA CON ACCESO A LAS CLASES POPULARES.
- * PROMOVER EL DESARROLLO URBANO.
- * PROMOVER LA EDUCACIÓN Y APOYAR SU DESARROLLO.
- * PROMOCIÓN DE CREACIÓN Y FUENTES DE EMPLEO.
- * PROMOVER LA CULTURA Y LA RECREACIÓN.

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CONTIENE EL DIAGNÓSTICO DE NUESTRO MUNICIPIO, EL PRONÓSTICO ANALÍTICO DE PROYECTOS POR SECTOR, OBJETIVOS Y METAS, ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE ACCIÓN PARA ALCANZARLOS.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985—1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

SITUACION SOCIO-ECONOMICA DEL MUNICIPIO.

TRES ACTIVIDADES PRIMORDIALES SUSTENTAN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO: LA PESCA, EL TURISMO Y LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, QUE SE DESARROLLAN PRINCIPALMENTE EN EL VALLE DE SONOYTA. LA PESCA ES LA MAS IMPORTANTE Y ESTA ACTIVIDAD GENERA LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO.

A ESTA ACTIVIDAD SE DEDICA EL 60% DE LA POBLACION ECONOMICA MENTE ACTIVA, DE UNA MANERA DIRECTA E INDIRECTA, PUES DE ELLA SE DERIVAN INDUSTRIAS TALES COMO LA DE LA CONSTRUCCION NAVAL, CONSERVACION Y PROCESO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y UNA IMPORTANTE ACTIVIDAD COMERCIAL QUE PROVEE DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO.

LA INDUSTRIA PESQUERA DE LA REGION ESTA CIMENTADA EN LA CAPTURA DE CAMARON, EXISTIENDO TAMBIEN UNA IMPORTANTE ACTIVIDAD POR CUANTO A PESCA RIBERENA SE REFIERE. LA ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION ES A TRAVES DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PESCA DE ALTAMAR, POR CUANTO AL CAMARON SE REFIERE A TRAVES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL CASO DE LA PESCA DE ESCAMA EN GENERAL.

ACTUALMENTE LA PESCA CONFRONTA SERIOS PROBLEMAS QUE ANALIZAMOS DETALLADAMENTE EN EL CAPITULO CORRESPONDIENTE A ESE SECTOR.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985—1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

SIN EMBARGO CONSIDERAMOS NECESARIO MENCIONAR EN ESTE CAPITULO, ALGUNOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO.

LA PESCA DE CAMARÓN SE REALIZA DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A MAYO, LO QUE CUBRE SOLO SIETE MESES DEL AÑO. EL RESTO DEL AÑO, LA ACTIVIDAD DECAE TÓTALMENTE GENERÁNDOSE UNA SITUACIÓN DE SUB EMPLEO Y RETRAIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. ESTO COMO CONSECUENCIA DE QUE LA FLOTA PESQUERA Y LAS PLANTAS CONGELADORAS CESAN TODAS SUS ACTIVIDADES.

POR OTRO LADO DURANTE ESTE TIEMPO, SE GENERAN A LA VEZ PROBLEMAS DE ÍNDOLE SOCIAL YA QUE LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA, ALCOHOLISMO, ETC. AUMENTAN CONSIDERABLEMENTE.

LOS RESULTADOS DE CAPTURA DURANTE LA TEMPORADA 84/85 NO FUERON DEL TODO SATISFACTORIOS, DADO EL COMPORTAMIENTO DEL CAMARÓN; ESTO PRODUJO QUE GRAN PARTE DE LAS COOPERATIVAS SE DESCAPITALIZARON, CONFRONTANDO SERIOS PROBLEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SOLVENCIA ECONÓMICA.

EXISTEN DATOS QUE DEMUESTRAN QUE LA PESQUERÍA DEL CAMARÓN INICIA SU AGOTAMIENTO POR SOBREENPLÓTACIÓN. POR OTRO LADO LOS COSTOS DE OPERACIÓN DE LA FLOTA Y DE LA INDUSTRIA ACONEXA SE ELEVAN NOTORIAMENTE CADA AÑO. ESTAS CIRCUNSTANCIAS PLANTEAN LA NECESIDAD DE BUSCAR ALTERNATIVAS QUE NOS PERMITAN ASEGURAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PESQUERA.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985—1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

CONSIDERAMOS NECESARIA LA DIVERSIFICACION DE LAS CAPTURAS; ES NECESARIA LA UTILIZACION INTEGRAL DE LAS PLANTAS PROCESADORAS DURANTE TODO EL AÑO, IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ACUICULTURALES Y DESARROLLAR LA PESCA DE ESCAMA Y SARDINA A TODA SU CAPACIDAD.

POR OTRO LADO, LA CAPACITACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LA FLOTA DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, ES IMPOSTERGABLE. DEBEMOS APOYAR LAS INICIATIVAS QUE CUMPLAN CON ESE IMPORTANTE PROPÓSITO.

LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, SON ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS QUE FIJAMOS PARA EL SECTOR PESQUERO, POR LO QUE HAREMOS DE PROMOVERLOS Y APOYARLOS EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES Y CAPACIDAD.

EL TURISMO, REPRESENTA HOY EN DÍA UNA IMPORTANTE ALTERNATIVA PARA NUESTRO DESARROLLO; LOS RECURSOS NATURALES CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, NUESTRA CERCANIA CON LA FRONTERA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y NUESTRA PROXIMIDAD CON CIUDADES IMPORTANTES DEL ESTADO Y OTROS PRÓXIMOS, HACEN DE NUESTRO MUNICIPIO FOCO POTENCIAL DE DESARROLLO.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA CRECIDO NOTABLEMENTE NUESTRA CAPACIDAD INSTALADA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS AL TURISMO.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 — 1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EN EL CAPÍTULO RESPECTIVO HACEMOS UN ANÁLISIS DETALLADO DE ESTE SECTOR Y PLANTEAMOS NUESTRA ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA ESE IMPORTANTE SECTOR.

EN EL VALLE DE SONOYTA SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS MÁS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO. ORGANIZADOS EN EJIDOS, PEQUEÑA PROPIEDAD Y ASOCIACIONES RURALES, LOS POBLADORES DE ESTA REGIÓN SE HAN DISTINGUIDO POR SU TENACIDAD Y ESFUERZO, PRODUCIENDO ALGODÓN, TRIGO, HORTALIZAS Y A ÚLTIMOS AÑOS, FRUTALES COMO DURAZNO Y MANZANA.

CONSIDERAMOS IMPORTANTE MENCIONAR QUE ACTUALMENTE EL SECTOR AGROPECUARIO CONFRONTA TAMBIÉN SERIOS PROBLEMAS. LA ROYA DEL ALGODÓN, QUE HA MERMADO LA PRODUCCIÓN DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, LA FALTA DE CANALES ADECUADOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA MANZANA Y EL DURAZNO, PRODUJERON ESTE AÑO SERIOS PROBLEMAS DE SOLVENCIA Y FINANCIAMIENTO A LOS PRODUCTORES.

LAS ESTRATEGIAS DEL ACTUAL AYUNTAMIENTO, ESTARÁN ORIENTADAS A GARANTIZAR EL DESARROLLO ARMÓNICO DEL MUNICIPIO; EL RENGLÓN ECONÓMICO ES UNO DE NUESTROS GRANDES RETOS, PUES ADMINISTRAR EN TIEMPOS DE CRISIS ES ESPECIALMENTE COMPLEJO

EL APOYO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, EL DESARROLLO DE NUEVAS INDUSTRIAS, LA CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, LA PROTECCIÓN AL EMPLEO Y A LA PLANTA PRODUCTIVA, HABRÁN DE SER NORMA DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 — 1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

COMO EN EL RESTO DEL ESTADO NUESTRO MUNICIPIO TIENE UN BAJO ÍNDICE DE DESEMPLEO; EN ALGUNAS ACTIVIDADES SE HACE SENTIR, INCLUSIVE LA CARENCIA DE MANO DE OBRA CLASIFICADA. EN GENERAL, LOS SALARIOS SON ALTOS Y EL NIVEL DE VIDA EN TÉRMINOS MUY GENERALES, ES ALTO.

A PESAR DE ELLO, LO HETEROGENEO DE NUESTRA SOCIEDAD, LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE UNA COMUNIDAD GEOGRÁFICAMENTE AISLADA Y LA IDEOSINCRACIA DE LA GENTE DE MAR, NOS GENERA UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE SE DETALLA EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE.

POR OTRO LADO CONVIENE DESTÁCAR LA PENETRACIÓN CULTURAL NORTEAMERICANA, QUE ATENTA CONTRA NUESTRA IDENTIDAD Y GENERA SERIOS PROBLEMAS DE TRASCULTURIZACIÓN.

EL CONSTANTE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y EL DINAMISMO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SE HAN REFLEJADO EN UNA IMPORTANTE Y SIGNIFICATIVA PARTICIPACIÓN DEL COMERCIO EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS. NO OBSTANTE, SU CRECIMIENTO HA SIDO DESORDENADO Y DESVINCULADO DE UN SISTEMA DE ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN QUE GARANTICE LA DISTRIBUCIÓN DE BIENES QUE DEMANDAN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA Y DE LA SOCIEDAD. SI BIEN EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACOPIO, EL ABASTO ES INSUFICIENTE POR LA LEJANÍA DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 — 1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EL MUNICIPIO ESTÁ VINCULADO AL RESTO DEL ESTADO Y DEL PAÍS POR UNA IMPORTANTE RED DE COMUNICACIONES CONSTITUIDA POR EL FERROCARRIL, CARRETERAS PAVIMENTADAS, TELÉFONO, TELÉGRAFO, CORREO Y AEROPUERTO MUNICIPAL EN PUERTO PEÑASCO ASÍ COMO AEROPISTA EN SONOYTA.

ESTE SISTEMA SE VERÁ REFORZADO CON LAS CARRETERAS SONOYTA-EL PLOMO Y PUERTO PEÑASCO-EL SAHUARO, ASÍ COMO EL SISTEMA DE TELEX EN PUERTO PEÑASCO.

LOS SERVICIOS EDUCATIVOS SE OFRECEN EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE 23 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, QUE ATIENDEN LA DEMANDA HASTA EL NIVEL MEDIO-SUPERIOR. CONVIENE DESTACAR LA EXISTENCIA EN PUERTO PEÑASCO DE DOS IMPORTANTES CENTROS DE INVESTIGACIÓN, CUYOS TRABAJOS ESTÁN ENCAMINADOS A ESTUDIOS DE LOS DESIERTOS Y RECURSOS MARINOS.

LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN SON ATENDIDAS CON UNA INFRAESTRUCTURA QUE INCLUYE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA FEDERACIÓN Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE SALUD; LOS SERVICIOS OFRECEN HOSPITALIZACIÓN Y EMERGENCIAS Y SE ATIENDE AL MEDIO RURAL MEDIANTE CENTROS DE SALUD TIPO "C".



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985—1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

A PESAR DE UBICARSE EL MUNICIPIO EN UNA DE LAS REGIONES MÁS DESARROLLADAS, SE CONFRONTAN SERIAS DEFICIENCIAS EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS; ESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE AL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, LA DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN Y LA TODAVÍA INSUFICIENTE CAPACIDAD FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO.

EN AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA, SE ATIENDE EN PROMEDIO AL 58% DE LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN; NO SE CUENTA CON MERCADO MUNICIPAL Y EL RASTRO DE PUERTO PEÑASCO, PRACTICAMENTE NO SE UTILIZA.

EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE SE HA EXPERIMENTADO EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS SE HA DEBIDO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE MENCIONAMOS; POR ELLO PREVEEMOS QUE SI NO SE AVANZA EN EL MEDIANO PLAZO CON MÁS CELERIDAD EN EL SECTOR INDUSTRIAL, SE PROPICIARÁN FUERTES DESEQUILIBRIOS SECTORIALES QUE HARÁN MÁS VULNERABLE A LA ECONOMÍA FRENTE A LOS EFECTOS DE LA CRISIS.

LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS TIENEN ALGUNAS RESTRICCIONES ORIGINADAS POR LA ESCASEZ DE AGUA; SIN EMBARGO, AÚN EXISTEN POSIBILIDADES DE ABRIR NUEVAS TIERRAS AL CULTIVO, APROVECHANDO LOS EXCEDENTES TEMPORALES DEL RÍO SONOYTA E INTENSIFICANDO LOS ESTUDIOS GEOHIDROLÓGICOS QUE PERMITAN CONOCER EL POTENCIAL DEL ACUÍFERO. SE REQUIERE ASÍ MISMO UNA REORIENTACIÓN EN EL PATRÓN DE CULTIVOS, BUSCANDO APROVECHAR ÁREAS SUSCEPTIBLES DE DESARROLLO DE LA FRUTICULTURA Y HORTICULTURA.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985—1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

LA GANADERÍA PUEDE INTENSIFICARSE YA QUE LA REGIÓN DE SONOYTA PUEDE AMPLIAR LOS PROGRAMAS DE ENGORDA Y PRE-ENGORDA; CONSIDERANDO ADEMÁS EL FUERTE POTENCIAL QUE LE DA LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS, LA DEMANDA FRONTERIZA Y LA CERCANÍA AL MERCADO INTERNACIONAL.

LA PESCA Y EL TURISMO PUEDEN ALCANZAR MAYORES NIVELES DE DESARROLLO, AMPLIANDO LA INFRAESTRUCTURA Y EVITANDO QUE EL DESARROLLO DE UNA PERJUDIQUE A LA OTRA.

LA LOCALIZACIÓN, GENERACIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INFRAESTRUCTURA EXISTENTES OFRECEN UNA BUENA BASE PARA DIVERSIFICAR LA INDUSTRIA MANUFACTURERA A PARTIR DE LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS, TANTO EN BIENES DE CONSUMO FINAL COMO EN INSUMOS. DE ESTA MANERA SE PROTEGERÍA AL MERCADO INTERNO REDUCIENDO LA DEPENDENCIA EXISTENTE.

"PROPÓSITO NACIONAL"

"CONSOLIDAR LOS AVANCES LOGRADOS EN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE SUS DIFERENTES SECTORES Y EN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, A CORREGIR LOS DESAJUSTES DERIVADOS DE SU PROPIO CRECIMIENTO, A SUPERAR LOS REZAGOS MÁS APREMIAN- TES Y LOGRAR UNA MAYOR DIFERSIFICACIÓN, INTEGRACIÓN Y FORTALEZA DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO".



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985—1988
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

"PROPOSITO ESTATAL"

"LOGRAR MAYORES NIVELES DE BIENESTAR PARA LA POBLACION, FORTALECER LOS VALORES FUNDAMENTALES Y LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LA CONDUCCION DEL DESARROLLO, MEDIANTE UN CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIDO, LA UNIDAD SOLIDARIA DEL PUEBLO SONORENSE Y LA FORTALEZA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS".

"PROPOSITO MUNICIPAL"

"MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION, INCREMENTAR Y MEJORAR LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN LOS PROGRAMAS MUNICIPALES; FOMENTAR Y PRESERVAR LOS VALORES CIVICOS Y CULTURALES DE NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL Y MANTENER LA UNIDAD EN TORNO A LAS INSTITUCIONES DEL PAIS".



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985—1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

LOS OBJETIVOS DERIVADOS DE ESTE PROPOSITO MUNICIPAL SON:

- INCREMENTAR CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE RECIBE LA POBLACION PARA MEJORAR SUS NIVELES DE BIENESTAR.
- ORDENAR Y REGULARIZAR EL CRECIMIENTO URBANO MEDIANTE ACCIONES PROFUNDAS QUE LOGRA LA REGENERACION DEL ENTORNO URBANO IRREGULAR POR LAS FALTAS DE POLITICAS, CORRECTAS Y ADECUADAS PARA LA UTILIZACION DEL SUELO URBANO.
- PROMOVER CON LA COLABORACION DE LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS Y SOCIALES EL DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL PARA LA GENERACION DE EMPLEO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PLANTA PRODUCTIVA.
- INCREMENTAR, AMPLIANDO LA BASE DE PARTICIPACIONES CIUDADANA, LA INCORPORACION DE LA POBLACION EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO.
- PROMOVER LAS ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES PARA LA REAFIRMACION DE NUESTROS VALORES NACIONALES.
- PROPICIAR LA UNIDAD POPULAR EN TORNO A LA POLITICA NACIONAL Y ESTATAL EN LA BUSQUEDA DE LA REAFIRMACION DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 — 1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

ESTRATEGIA ECONOMICA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO.

LA ESTRATEGIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ESTABLECE LAS DIRECTRICES Y EL MARCO CONCEPTUAL SOBRE EL QUE SE APOYARÁN LAS ACCIONES QUE PERMITIRÁN HACER FRENTE A LOS SERIOS PROBLEMAS QUE CONFRONTAN EL MUNICIPIO. ASI MISMO, LAS ORIENTACIONES GENERALES, SOCIALES, SECTORIALES Y REGIONALES.

ESTA ESTRATEGIA SE CENTRA EN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

NOS PROPONEMOS ADECUAR Y MODERNIZAR NUESTRA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, AL FIN DE SER MAS EFICIENTE E INSTITUCIONAL; LOGRAR UNA EFECTIVA Y REAL COORDINACIÓN ENTRE LOS OTROS ORDENES DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MUNICIPALES.

- REORIENTAR Y MODERNIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO.

EL PROGRAMA DE ACCIÓN INMEDIATA, COMPRENDE ACCIONES QUE SE ORIENTAR A LA REHABILITACIÓN DE CALLES, EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA Y REGULARIZACIÓN DE NUESTROS INVENTARIOS CON EL FIN DE APROVECHAR AL MÁXIMO LOS RECURSOS DISPONIBLES.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985—1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

LAS ORIENTACIONES GENERALES QUE NOS PERMITIRÁN CONTINUAR CON EL PROPÓSITO DE REORDENACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, SERÁN LAS SIGUIENTES:

- * EL CRECIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO DEBERÁ ORIENTARSE PRIORITARIAMENTE A MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ORDENAR Y MEJORAR EL DESARROLLO URBANO.
- * LA REGLAMENTACIÓN DE ESTOS DOS ASPECTOS SE ADECUARÁ A LAS CONDICIONES ACTUALES DEL MUNICIPIO.
- * SE MEJORARÁN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL. ASÍ MISMO SE ESTABLECERÁN MECANISMOS DE CONCERTACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO A FIN DE LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS ESTABLECIENDO COMPROMISOS QUE NOS LLEVEN A ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE ACCIONES.
- * CONSOLIDAR Y ESTABLECER EN SU CASO, MECANISMOS OPERATIVOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA BUSCANDO HACERLA CORRESPONSABLE EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO.
- * MEJORAR LOS MECANISMOS DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE REALICEN EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985—1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

- IMPULSAR LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS FUNDAMENTALES.

EN ESTE SENTIDO LAS ORIENTACIONES GENERALES INCLUIRÁN ACCIONES TALES COMO LA GESTIÓN A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN, EN LAS PARTICIPACIONES QUE SE REALICEN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA COMUNIDAD (CONFORME A LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN) Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE EMPRENDAN LAS DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO.

- FORTALECER, MODERNIZAR Y DIVERSIFICAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO.

LA CRISIS QUE CONFRONTAN EL PAÍS Y LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES DEL MUNICIPIO NOS OBLIGAN A ADOPTAR UN MODELO DE ADMINISTRACIÓN QUE NOS PERMITA ACTUAR CON EFICIENCIA; ES INMINENTE INTRODUCIR NUEVOS PATRONES QUE NOS PERMITAN USAR RACIONAL Y EFICIENTEMENTE NUESTROS RECURSOS, DIVERSIFICANDOLOS Y CREANDO BASES SÓLIDAS QUE PERMITAN PROPICIAR ACTIVIDADES GENERADORAS DE EMPLEOS PERMANENTES Y RESPONDER A LA NECESIDAD DE DOTACIÓN DE SERVICIOS QUE ELEVEN EN CONJUNTO, LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES.

- CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ACCIONES DE DESARROLLO MUNICIPAL.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985 — 1988
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

- PARA EL LOGRO DE LOS PROPOSITOS MUNICIPALES ES CONDICION INDISPENSABLE LA PERMANENTE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LOS PROGRAMAS QUE REALICEN PAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

PARA TAL FIN LA PARTICIPACION DEBERA SUSTENTARSE EN UNA PERMANENTE CONSULTA EN LA QUE SE PLANTEEN LOS PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD Y SE ESTABLESCAN COMPROMISOS PARA LA SOLUCION, LOS CUALES SE COMPARTIRAN DE ACUERDO A LAS FORMAS Y MECANISMOS QUE SE DEFINAN.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 — 1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

POLITICA GENERAL:

EN ESTE CAPITULO ANALIZAMOS LAS POLITICAS GENERALES QUE HAREMOS DE ADOPTAR CON EL FIN DE OBTENER LOS OBJETIVOS SOCIALES, SECTORIALES Y REGIONALES DEL PLAN; SE COMPRENDEN ESTAS EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: FINANCIAMIENTO, GASTO PÚBLICO, VINCULACIÓN CON LA ECONOMÍA ESTATAL Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

FINANCIAMIENTO: NOS PROPONEMOS APROVECHAR TODAS LAS OPCIONES PARA HACER FRENTE A CADA VEZ MÁS COMPLEJAS DE LA COMUNIDAD EN APEGO A LAS PRIORIDADES QUE EL PLAN ESTABLECE.

CON LA POLÍTICA DEL GASTO PÚBLICO SE PROPICIARÁ EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD Y PROMOVERÁ EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.

LA POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON LA ECONOMÍA ESTATAL TIENE COMO OBJETIVO CENTRAL EL FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ASÍ COMO EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.

LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL TIENE POR OBJETIVO CENTRAR UN CAMBIO ESTRUCTURAL QUE LLEVE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN A FIN DE ADECUARLA Y AJUSTARLA A LAS CONDICIONES ACTUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO COMO FACTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985—1988
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

FINANCIAMIENTO:

EN LOS TRES AÑOS DE NUESTRA GESTIÓN, ESTE H. AYUNTAMIENTO TENDRÁ QUE APROVECHAR TODAS LAS OPCIONES FACTIBLES DE FINANCIAMIENTO.

LOS RENGLONES FISCALES PROPIOS Y LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES NO SERÁN SUFICIENTES PARA ENFRENTAR LOS REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR LO QUE TENDREMOS QUE AUMENTAR LAS POSIBILIDADES DE CAPTACIÓN A TRAVÉS DE LOS FINANCIAMIENTOS BANCARIOS Y EN FORMA MUY ESPECIAL, LAS APORTACIONES QUE LA COMUNIDAD HAGA PARA RESOLVER LOS GRAVES PROBLEMAS QUE CONFRONTAMOS.

PROPÓSITO:

DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS PARA HACER FRENTE A LOS PROGRAMAS QUE INCORPORA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, SE BUSCA:

- * INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE UN ADECUADO FACTOR DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES, AMPLIANDO LOS RENGLONES IMPOSITIVOS EN LA LEY DE INGRESOS Y MEJORANDO LA EFICIENCIA RECAUDATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 — 1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

- * COMPROMETER A LA COMUNIDAD PARA QUE JUNTO CON EL AYUNTAMIENTO RESUELVA LOS PROBLEMAS DE LA CIUDAD E INCORPORA APORTACIONES ECONÓMICAS EN FORMA DECIDIDA Y CONGRUENTE CON LA REALIDAD ECONÓMICA ACTUAL.
- * BUSCAR Y APROVECHAR TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PROVENIENTE DE LA BANCA DE FOMENTO (BANOBRA) CON EL FIN DE RESOLVER LAS NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y A MEDIANO PLAZO, LA EJECUCIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS.
- * INCORPORAR ACCIONES Y PROGRAMAS DEL AYUNTAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DEL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO CON EL FIN DE ATRAER RECURSOS DIRECTOS DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.

LINEAMIENTO DE ESTRATEGIAS:

- INCREMENTAR LA EFICIENCIA RECAUDATORIA FISCAL
- PROPICIAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- PROPICIAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE OTRAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO EN EL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.
- BUSCAR OTRAS FUENTES ALTERNAS AL FINANCIAMIENTO.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985—1988
PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN:

- MODERNIZAR Y REFORSAR EL APARATO ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE LA RECAUDACIÓN FISCAL.
- CONTROLAR CON MAYOR EFICIENCIA EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES PARA REDUCIR LA EVASIÓN FISCAL.
- ACTUALIZAR LAS TASAS IMPOSITIVAS DE LAS LEYES DE INGRESOS.
- FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.
- MEJORAR LA PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y DERECHOS ESTATALES Y FEDERALES A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL.

GASTO PÚBLICO:

EL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL COADYUVARÁ AL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PROMOVERÁ EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y MEJORARÁ LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985—1988
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

SERÁ UN INSTRUMENTO DEL QUE SE SERVIRÁ EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. SU ASIGNACIÓN SERÁ ACORDE A LAS PRIORIDADES DEL MISMO, LAS QUE SE HAN BASADO EN LOS PLANTEAMIENTOS DE LA POBLACIÓN RECOGIDOS DURANTE NUESTRA CAMPAÑA.

PROPOSITOS:

LA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO MUNICIPAL TENDRÁ LOS SIGUIENTES PROPOSITOS:

- COADYUVAR AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CREACIÓN DE OBRAS QUE GENEREN EMPLEOS.
- FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO.
- ASEGURAR EFICIENCIA, HONRADEZ Y CONTROL EN SU EJECUCIÓN.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA:

LA ESTRATEGIA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO SE SUSTENTARÁ EN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS GENERALES:



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985—1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

- LA ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO SE ORIENTARÁ HACIA OBRAS DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA PRIORITARIA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- REVISAR LOS MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.
- CUIDAR QUE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA FAVOREZCAN LA MÁXIMA CREACIÓN DEL EMPLEO.
- FORTALECER EL COPLAM Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL COPLADES, PROCURANDO UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, SOBRE LAS OBRAS A REALIZAR EN LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN CONVENIDOS.
- ESTABLECER SISTEMAS DE RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA.
- REVISAR LOS MECANISMOS DE CONTROL DE INFORMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985 — 1988
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN:

- REDUCIR GRADUALMENTE LA PARTICIPACIÓN DEL GASTO CORRIENTE INCREMENTADO EL GASTO DE INVERSIÓN, MANTENIENDO LA PRIORIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- ASIGNAR LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES, POR COOPERACIÓN O POR FINANCIAMIENTO, EXCLUSIVAMENTE A OBRAS PÚBLICAS Y DE EQUIPAMIENTO PRIORITARIO, SEAN ESTAS PRODUCTIVAS O DE BIENESTAR SOCIAL.
- MEJORAR LOS MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO CORRIENTE DE INVERSIÓN.
- SUPERVISAR QUE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA TANTO DIRECTA COMO CONVENIDA REUNA LOS REQUISITOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, Y QUE CUMPLA CON LOS OBJETIVOS QUE PLANTEAMOS.
- FORTALECER EL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, CONTEMPLANDO UN ESQUEMA ESCALAFONARIO TABULADOR DE SUELDOS, Y CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.
- REVISIÓN DEL SISTEMA DE TÉCNICAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 — 1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

- INSTRUMENTAR UN SISTEMA DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEL PLAN Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.
- MEJORAR LOS MECANISMOS DE CONTROL DE INFORMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO A FIN DE DETECTAR DESVIACIONES Y RETROALIMENTAR LA PROGRAMACIÓN FUTURA.

VINCULACIÓN CON LA ECONOMÍA ESTATAL:

EN CONGRUENCIA CON LAS POLÍTICAS ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO, LA VINCULACIÓN DE NUESTRA ECONOMÍA CON LA ESTATAL TENDRÁ COMO OBJETIVO CENTRAL EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PARA UNA POBLACIÓN EN CONSTANTE CRECIMIENTO, EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES DISPONIBLES Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL QUE CONTRIBUYA A LA MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

PROPOSITOS:

- FORTALECER Y EQUILIBRAR LA PLANTA PRODUCTIVA MUNICIPAL A FIN DE INCREMENTAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PRODUCTO ESTATAL Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS SOCIALES DEL PLAN.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985—1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

- APOYAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS BUSCANDO SU DIVERSIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN MEDIANTE POLÍTICAS DE ESTÍMULO E IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA CIENTÍFICA.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA:

- SE CONCERTARÁN ACCIONES ENTRE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL A FIN DE FORTALECER LA PLANTA PRODUCTIVA MUNICIPAL.
- SE IMPULSARÁN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.
- SE IMPULSARÁN MEDIANTE DIVERSOS ESTÍMULOS LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN:

- REALIZAR UN INVENTARIO DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS MUNICIPALES.
- CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA Y DIVERSIFICAR LA PLANTA PRODUCTIVA MUNICIPAL.
- CREAR SISTEMAS QUE PERMITAN LA EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 — 1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

- FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIFICOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CANALIZÁNDOLOS HACIA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.
- INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO A NIVEL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.
- PROPICIAR LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES QUE ESTABLECE EL PLAN.
- DIFUNDIR EL IMPACTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS

MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL:

LA REFORMA MUNICIPAL PUESTA EN MARCHA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HA EXPERIMENTADO DOS FASES FUNDAMENTALES EN SU AVANCE: PRIMERO, CON LAS REFORMAS Y ADICIONES AL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL EN 1982 Y SEGUNDO, CON LA INCORPORACION DE LAS NUEVAS FACULTADES OTORGADAS A LAS LEYES FEDERALES, A LAS CONSTITUCIONES Y LEYES ESTATALES Y A LAS LEYES ORGÁNICAS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A PARTIR DE 1983.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 — 1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

LA TERCERA FASE SIGNIFICARÁ UN CAMBIO DE ESTRUCTURAS QUE LLEVEN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A INSTITUCIONALIZARSE EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE DESARROLLO URBANO, DE LOS MÉTODOS OPERATIVOS DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCERTACIÓN DE CONVENIOS CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, Y EN GENERAL DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO.

DE AQUÍ SE DERIVE QUE LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TENGA COMO PRIMERA LÍNEA DE ESTRATEGIA LA REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, A FIN DE ADECUARLA Y AJUSTARLA A LAS CONDICIONES ACTUALES PARA PROPICIAR Y FORTALECER AL MUNICIPIO COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

PROPOSITOS:

- DAR UNA NUEVA ORIENTACIÓN POLÍTICA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL AYUNTAMIENTO A FIN DE VIGORIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y ESTAR EN CONDICIONES DE ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES QUE LE CONFIEREN LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES.
- MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985 — 1988
PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

- ACTUALIZAR Y ROBUSTECER LAS FUNCIONES HACENDATARIAS DEL AYUNTAMIENTO.
- FORTALECER LA PLANEACION DEMOCRATICA Y LA DESCENTRALIZACION DE LA VIDA NACIONAL.
- INSTITUCIONALIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO CIVIL EN EL AMBITO MUNICIPAL.
- MODERNIZAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA:

- PROPONER, CREAR Y ADECUAR LAS LEYES Y REGLAMENTOS NECESARIOS QUE NOS PERMITAN ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES QUE IMPONEN LAS CIRCUNSTANCIAS Y NECESIDADES DEL MUNICIPIO ACTUAL.
- CREAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA LLEVAR A CABO LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN VIGOR
- ENCAUSAR LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS Y MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985—1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN:

- ANALIZAR EL MARCO JURÍDICO DEL MUNICIPIO PARA DETERMINAR SU PROBLEMÁTICA Y ADECUARLO A LAS NECESIDADES ACTUALES.
- REVISAR LA REGLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA PROPONER ALTERNATIVAS A LOS PROBLEMAS DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO, LIMPIA MERCADOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y ADECUAR LOS REGLAMENTOS PARA GARANTIZAR SU MEJOR FUNCIONAMIENTO ELABORANDO AQUELLOS QUE NO EXISTAN.
- ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA HACENDARIA MUNICIPAL A FIN DE PROPONER ADECUACIONES A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, E INSTRUMENTAR LOS REGLAMENTOS PARA LA PERCEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS.
- DETECTAR LAS NECESIDADES Y ALCANCES DE LA REGLEMENTACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y ELABORAR, DISCUTIR, ACTUALIZAR Y PROPONER LOS REGLAMENTOS ESPECÍFICOS QUE REGULEN LAS ACCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE ZONIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO.
- CREAR O ADECUAR TODOS AQUELLOS REGLAMENTOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985—1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

- RACIONALIZAR Y COMPACTAR LAS ESTRUCTURAS DE ORGANIZACIÓN DE CADA DEPENDENCIA Y DEL AYUNTAMIENTO EN GENERAL.
- SECTORIZAR Y DESCENTRALIZAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO QUE CORRESPONDA.
- SIMPLIFICAR, REORDENAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS QUE LO AMERITEN, YA SEA POR COSTOSOS, OBSOLETOS O INNECESARIOS.
- ESTABLECER PROGRAMAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL PÚBLICO CON OBJETO DE ELEVAR LA EFICIENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO Y DAR UNA NUEVA Y POSITIVA IMAGEN DE ESTE.
- ESTABLECER UN PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE PERMITA DETERMINAR LA IDEONEIDAD DEL ASPIRANTE PARA OCUPAR LOS PUESTOS VACANTES.
- ESTABLECER UNA ESTRUCTURA OCUPACIONAL ABIERTA E INTERCOMUNICADA QUE PERMITA SEÑALAR LÍNEAS DE ACCIÓN PARA CANALIZAR LAS LEGÍTIMAS ASPIRACIONES DE LOS TRABAJADORES.
- ESTABLECER UN TABULADOR DE SUELDOS QUE ASIGNE REMUNERACIONES EN FUNCIÓN DE LOS CONTENIDOS REALES DE LOS PUESTOS Y QUE CONSOLIDE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS EQUILIBRADAS Y PRESUPUESTOS RACIONALES DE OPERACIÓN.
- ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE SERVIDOR PÚBLICO, CON EL OBJETO DE MEJORAR SU EFICIENCIA Y DESARROLLO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985—1988 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

ANÁLISIS:

POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA, CLIMA, ATRACTIVOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EXISTENTE, PENSAMOS QUE ESTE PUERTO DEBE SER CONSIDERADO COMO UN POTENCIAL POLO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA.

CONSIDERANDO QUE:

- EL ESTADO DE SONORA RECIBIÓ 1 406 347 VISITANTES EN 1984 DE LOS CUALES 560 000 CORRESPONDIERON A PUERTO PEÑASCO.

- QUE ES NECESARIO CONSIDERAR QUE EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO NO PUEDE ESTAR CIMENTADO EN UNA SOLA ACTIVIDAD PRODUCTIVA (PESCA), SUJETA A COMPORTAMIENTOS DE DIFÍCIL CONTROL HUMANO.

- LA NECESIDAD DE BUSCAR ALTERNATIVAS QUE PERMITAN ASEGURAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE COADYUVEN A LA CREACIÓN DE EMPLEOS, CAPTACIÓN DE DIVISAS Y A LA DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

- LA DEMANDA POTENCIAL DE SERVICIOS CON QUE CUENTA ESTE MUNICIPIO.

- QUE SE REQUIERE DE ACCIONES CONCRETAS PARA PROPICIAR EL DESARROLLO DE ESTA INDUSTRIA.



AYUNTAMIENTO DE SARIC
ESTADO DE SONORA

SESION ORDINARIA DEL DIA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIE-
TOS OCHENTA Y SEIS.

-----Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento. Con Asistencia de los CC. Juan de Dios Arballo Reyna, Balvanedo Gocobachi Moroyocuí, Irma Francisca García Castillon, Austreberto Duarte Salomon, Pablo del Cid Miranda y Manuel Antonio López Gaxiola, Sindico Municipal, Primer Regidor Propietario, Segundo Regidor Propietario, Tercer Regidor Propietario, Cuarto Regidor Propietario y Quinto Regidor Propietario, respectivamente, bajo la Presidencia del C. Marco Antonio Soto Walters, Titular de este H. Ayuntamiento, y siendo las dieciséis horas pasado meridiano se verifico la Sesión Ordinaria, convocada por el Presidente Municipal, y de acuerdo con la orden del Día, se declaro abierta la Sesión, previa lista de asistencia que comprobe el Quórum Reglamentario de estar presentes más de la mitad de sus miembros y el Presidente Municipal, dando lectura el Secretario al Acta de la Sesión anterior, misma que previo análisis fue aprobada en votación económica; el C. Marco Antonio Soto Walters, Presidente Municipal, hace uso de la palabra para señalar los objetivos de la presente Sesión y pregunta a los CC. Consejales sobre la inclusión en dicho documento de algún otro asunto que deba ser motivo de examen y al no haberlo expone la necesidad de que el Cuerpo Edilicio resuelva y autorice a su titular la Ejecución de los acuerdos correspondientes que se tomen sobre los siguientes asuntos: El Presidente Municipal presenta ante el H. Cabildo el Plan de Desarrollo Municipal 1985-1988 para su aprobación, al mismo tiempo les pide la autorización para la publicación de di

cho Plan, en el Boletin Oficial del Estado.-----

-----Una vez examinados los asuntos y previa discusión y análisis de los mismos se aprobarón los siguientes ACUERDOS.-----

-----PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba por este H. Cabildo el Plan de Desarrollo Municipal 1985-1988 de este Municipio.-----

-----SEGUNDO.- Es de aprobarse y se aprueba por este H. Ayuntamiento y autoriza al C. Presidente Municipal, para la publicación del Plan de Desarrollo Municipal 1985-1988.-----

-----No habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la Sesión firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----



EL PRESIDENTE MUNICIPAL. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. MARCO ANTONIO SOTO WALTERS. C. LUIS OSVALDO PARRA SOTO.

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SARIC, SONORA

EL SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO. PRIMER REGIDOR PROPIETARIO.

C. JUAN DE DIOS ARBILLO REYNA. C. PROFR. BALVANEDO GOCOBACHI M.

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO. TERCER REGIDOR PROPIETARIO.

C. IRMA FCA. GARCIA CASTILLON. C. AUSTREBERTO DUARTE SALOMON.

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO. QUINTO REGIDOR PROPIETARIO.

C. EVELO DEL CID MIRANDA. C. MANUEL ANTONIO LOPEZ G.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

PRESENTACION

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY No. 40 DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA Y EN COORDINACION CON LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASI COMO LA PARTICIPACION DEMOCRATICA Y DECIDIDA DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO; EL H. AYUNTAMIENTO DE SARIC, SONORA, PRESENTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 1985-1988, EL CUAL DEBERA SER INSTRUMENTO DE GUIA PARA LA ACCION PERMANENTE Y SISTEMATICA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ADEMAS DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO DE NUESTRO MUNICIPIO.

PLANEACION Y COORDINACION SON FACTORES DETERMINANTES PARA LOGRAR EL DESARROLLO JUSTO Y EQUILIBRADO EN LO ECONOMICO, SOCIAL, POLITICO Y CULTURAL DE UNA ENTIDAD.

PLANEAR IMPLICA RACIONALIDAD; ES DECIR, ORDENAR COHERENTEMENTE NUESTRAS ACCIONES CON NUESTROS PROPOSITOS, HACIENDO USO DE TODO TIPO DE RECURSOS PARA SATISFACER NECESIDADES SOCIALES, EN EL MARCO DE UN ORDEN JURIDICO EN EL QUE EL SECTOR PUBLICO ACTUA COMO RECTOR DE LAS ACTIVIDADES, PROCURANDO EL BIENESTAR Y LA JUSTA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA.

COORDINARSE SIGNIFICA LA VOLUNTAD POLITICA DE SABER ESCUCHAR, RESPETAR Y APOYAR LAS OPINIONES Y LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO Y LOS SECTORES SOCIALES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRA REGION.

BAJO ESTA PREMISA Y CONCIENTES QUE PARA ORGANIZAR, PRIMERO TENEMOS QUE ORGANIZARNOS, ELABORAMOS EL PRESENTE PLAN, EL CUAL SE REALIZO EN CUATRO ETAPAS:

PRIMERA: LA INFORMACION OBTENIDA DE LAS DEMANDAS, ASPIRACIONES Y PROPUESTAS DEL PUEBLO DE SARIC, MANIFESTADAS DURANTE MI CAMPAÑA POLITICA.

SEGUNDA: LOS TRABAJOS DE INVESTIGACION E INTEGRACION DE LA INFORMACION OBTENIDA, ASI COMO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, TRABAJOS REALIZADOS BAJO EL SENO DEL COPLAM.

TERCERA: UNA VEZ INTEGRADA LA INFORMACION A NIVEL INSTITUCIONAL, SE CONVOCO A LAS REUNIONES DE CONSULTA POPULAR PARA QUE, SIN CORTAPISA AIGUNA, PARTICIPARAN EN FORMA DIRECTA Y DEMOCRATICA TODOS Y CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO, ENRIQUECIENDO DE ESTA MANERA EL CONTENIDO DEL PLAN.

CUARTA: UNA VEZ AGRUPADA TODA LA INFORMACION SE PROCEDIO A LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE ESTABLECE CLARAMENTE LOS PROGRAMAS, OBJETIVOS Y METAS QUE DEBERAN LOGRARSE EN ESTOS TRES AÑOS DE GOBIERNO MUNICIPAL.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

PRESENTACION

DEJO CONSTANCIA DE MI PROFUNDO AGRADECIMIENTO A QUIENES, SU PARTICIPACION RESPONSABLE Y EFICIENTE, HICIERON POSIBLE LA FORMULACION DE ESTE TRABAJO, MISMOS QUE, EN GRAN MEDIDA, SERAN CORRESPONSABLES DEL EXITO EN EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

C. MARCO ANTONIO SOTO WALTERS.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

SARIC, SONORA, A 12 DE ENERO DE 1986.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

I. INTRODUCCION

ESTA PRIMERA VERSION DEL PLAN, QUE INICIA ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL COMPRENDIDA DE 1985 A 1988, ES SOLO EL COMIENZO DE UNA ETAPA DE DESARROLLO, EN LA QUE ESPERAMOS GENERAR UN PROCESO CONTINUO, SISTEMATICO Y CRECIENTE PARA AVANZAR EN EL CICLO DE LA INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION, PRESUPUESTACION, CONTROL Y EVALUACION DEL DESARROLLO.

LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS EN MATERIA DE PLANEACION EN NUESTRO MUNICIPIO, PODEMOS DECIR QUE HAN SIDO DEL TODO SATISFACTORIAS YA QUE LA INTEGRACION DEL COMITE DE PLANEACION MUNICIPAL (COPLAM), HA VENIDO A SER UN INSTRUMENTO DE GRAN AYUDA A LOS MUNICIPIOS, EN LO QUE SE REFIERE A GESTIONES DE LAS NECESIDADES MAS PRIORITARIAS EN LAS LOCALIDADES. ADEMAS CABE SEÑALAR QUE LA IMPLEMENTACION DE FORMULAR LOS PRESUPUESTOS POR PROGRAMA HAN SIDO DE GRAN BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO.

LAS NECESIDADES PLASMADAS EN EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO RESPONDEN PRINCIPALMENTE A LAS DEMANDAS DETECTADAS DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL. LAS CUALES CONLLEVAN TAMBIEN AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL MEDIANTE LA PLANEACION CONCEBIDA EN LA CUAL SE DEBEN FIJAR PRIORIDADES PARA DEFINIR EL RUMBO QUE HABRA DE IMPRIMIRSE A TODOS LOS ESFUERZOS CONJUNTOS POR EMPRENDER INVOLUCRANDO A TODOS LOS SECTORES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO.

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO FIJA COMO PROPOSITO FUNDAMENTAL EL LOGRAR QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO ELEVEN SUS NIVELES DE VIDA, PARA LO CUAL FUE Y ES NECESARIA LA PARTICIPACION COORDINADA DE TODOS LOS SECTORES.

A LA VEZ EL PLAN ESTA BASADO FUNDAMENTALMENTE EN LAS DEMANDAS DETECTADAS, DE LAS CUALES SE DEFINIERON LAS SIGUIENTES TRES PRIORIDADES: ATENCION DE NECESIDADES BASICAS, IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

EN CUANTO A ATENCION DE NECESIDADES BASICAS SE CONSIDERA PRIORITARIO, ATENDER LAS NECESIDADES DE ALIMENTACION, VIVIENDA, SALUD, EDUCACION, OCUPACION Y SEGURIDAD Y SEGURIDAD, Y A LA MISMA VEZ SE ORIENTAN ESFUERZOS A ELEVAR EL BIENESTAR SOCIAL MEDIANTE LA DOTACION DE OBRAS Y SERVICIOS EN PROGRAMAS DE PREVENCION SOCIAL, ASISTENCIA SOCIAL, COMUNICACION SOCIAL, RECREACION, CULTURA Y MEJORAMIENTO URBANO. POR OTRA PARTE Y MEDIANTE LA COORDINACION CON LOS SECTORES DE LA POBLACION, SE TRATA DE PROMOVER Y APOYAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN PARTICULAR, LA INDUSTRIA, LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA, BUSCANDO PARA ELLO UNA MAYOR GENERACION DE EMPLEOS Y LA PRODUCCION DE BIENES DE CONSUMO BASICO.

PARA ESTO LA PLANEACION ES LA BASE PARA QUE EL MUNICIPIO, CONOCIENDO SUS PERSPECTIVAS, ASI COMO SUS LIMITACIONES, PUEDA PROPICIAR UN MAYOR DESARROLLO PARA PROVECHO DE TODA LA POBLACION. ES ASI COMO SURGE EL DESARROLLO DE UN PROCESO DE PLANEACION QUE CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS DE SER INTEGRAL, ABARCANDO LAS NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACION.

EL MUNICIPIO DEBE CUMPLIR FUNCIONES DE PROMOTOR DEL DESARROLLO DE SU COMUNIDAD, OBLIGANDOSE A DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE SUS HA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

I. INTRODUCCION

BITANTES, NO FUNGIR SOLAMENTE COMO PRESTADOR DE SERVICIOS, SINO QUE SUS ACTIVIDADES DEBEN TRASCENDER LAS FUNCIONES DE GESTORIA, PARA CONVERTIRSE EN UN VERDADERO PROMOTOR DEL DESARROLLO.

LOS GRANDES ESFUERZOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, ING. RODOLFO-FELIX VALDES, PARA LA ESTRUCTURACION Y APLICACION DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO QUE OBLIGA A LA ADMINISTRACION DE ESTE MUNICIPIO A CORRESPONDER CON UN TRABAJO SERIO, CONSISTENTEMENTE TECNICO Y OBJETIVAMENTE REALISTA-EXPRESADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 1985-1988, QUE PRETENDE SER CONGRUENTE CON LA POLITICA, LINEAMIENTOS Y TRAZOS GENERALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 - 1988

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

2.1. LOCALIZACION GEOGRAFICA.

EL MUNICIPIO DE SARIC SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA ZONA NO - ROESTE DEL ESTADO DE SONORA, A 874 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, LIMITA AL NORTE CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE TUBUTAMA, AL ESTE CON LOS MUNICIPIOS DE MAGDALENA Y NOGALES, AL OESTE CON EL MUNICIPIO DE ALTAR.

ESTE MUNICIPIO CUENTA CON UNA EXTENCION TERRITORIAL DE --- 1,767.23 KILOMETROS CUADRADOS.

2.2. TOPOGRAFIA.

LA MAYOR PARTE DEL MUNICIPIO ESTA FORMADO POR TERRENO ACCIDENTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,237.06 KILOMETROS CUADRADOS, EL CUAL ES UTILIZADO PARA LA GANADERIA. DE LA MISMA MANERA CONTAMOS CON UNA SUPERFICIE DE 530.17 KILOMETROS CUADRADOS DE TERRENO PLANO Y SEMIPLANO, EL CUAL SE APROVECHA EN LA AGRICULTURA Y AGOSTADERO, DICHO TERRENO SE LOCALIZA EN LOS MARGENES DEL RIO ASUNCION.

2.3. CLIMA.

EL TIPO DE CLIMA QUE PREDOMINA EN NUESTRO MUNICIPIO ES TEMPLADO, SIENDO LA TEMPERATURA EN INVIERNO ABAJO DE 0°C., EN VERANO LA TEMPERATURA MEDIA ES DE 28°C. A 30°C. Y UNA MAXIMA DE 40°C., EL REGIMEN DE LLUVIAS Y LA PRECIPITACION PLUVIAL EN EL MUNICIPIO SE PRESENTA EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE Y A LA VEZ SE PRESENTAN EPOCAS EXTEMPORANEAS DE LLUVIAS CONSIDERADAS COMO EQUIPATAS EN LOS MESES DE DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO.

EN ESTE MUNICIPIO LAS HELADAS SE PRESENTAN EN LOS MESES DE NOVIEMBRE A ABRIL DE CADA AÑO Y CABE MENCIONAR, QUE EN OCASIONES SE OBSERVAN NEVADAS EN DICIEMBRE Y ENERO, TAMBIEN SE OBSERVAN FENOMENOS COMO GRANIZADAS EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE.

2.4. HIDROGRAFIA.

PODEMOS SEÑALAR QUE LOS PRINCIPALES RIOS Y ARROYOS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO DE SARIC, SON EL RIO ASUNCION, EL CUAL NACE EN LA REGION DE TRES BELLOTAS, EN LOS ESTADOS UNIDOS; Y TIENE UN NACIMIENTO A LA ALTURA DEL EJIDO SARIC, QUE SE USA PARA EL REGADIO DE TIERRAS EN SARIC Y EL EJIDO LOS CHIRRIONES, ESTE RIO DESEMBOCA EN LA PRESA CUAUHTEMOC, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUBUTAMA.

DE IGUAL MANERA PODEMOS MENCIONAR LA EXISTENCIA DEL ARROYO AQUIMURI, QUE NACE EN LA SIERRA DE LA ARIZONA, MUNICIPIO DE NOGALES, EL CUAL CORRE SOLAMENTE EN EPOCA DE LLUVIAS O NEVADAS Y DESEMBOCA EN EL RIO ASUNCION, EN EL MUNICIPIO DE SARIC.

EN EL MUNICIPIO SE CUENTA CON 33 REPRESOS, LOS CUALES SE USAN COMO ABREVADEROS, SIENDO SU CAPACIDAD VARIABLE ENTRE 400 Y 500 METROS -

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

CUBICOS Y NINGUNO PRESENTA PROBLEMAS DE CONTAMINACION.
ASI TAMBIEN SE CUENTA CON UN TOTAL DE 79 POZOS, DE LOS CUALES-
13 SON DE USO AGRICOLA, ALGUNOS PRESENTAN EL PROBLEMA DE LA FALTA DE -
ELECTRIFICACION, YA QUE ESTAN UBICADOS A 15 KILOMETROS DE DISTANCIA DE -
LA RED DE ELECTRIFICACION MAS CERCANA.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

3. DEMOGRAFIA

3.1. POBLACION TOTAL.

EL MUNICIPIO DE SARIC, CUENTA CON UNA POBLACION TOTAL DE 2,189 HABITANTES, DE LOS CUALES EL 52.9% SON HOMBRES Y EL 47.1% SON MUJERES, - SEGUN CENSO REALIZADO POR ORGANISMOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA LA MEJOR INFORMACION EN LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO, SIENDO ESTA POBLACION EN UN 80% DE ZONA URBANA Y EL 20% RESTANTE DE POBLACION RURAL, SIENDO EL INDICE DE CRECIMIENTO ANUAL UN 2.3%, CONSIDERANDO CRECIMIENTO NATURAL YA QUE NO EXISTE INMIGRACION EN ESTE MUNICIPIO.

3.2. NATALIDAD Y MORTALIDAD.

LA TASA BRUTA DE NATALIDAD CONSIDERADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO ES APROXIMADAMENTE DE 2.51%, SIENDO LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD EL .46%.

3.3. EMIGRACION E INMIGRACION.

EXISTE EN EL MUNICIPIO EL PROBLEMA DE EMIGRACION DE LOS HABITANTES, YA QUE LAS PRINCIPALES CAUSAS ES LA FALTA DE FUENTES DE TRABAJO, LAS CUALES LA MAYOR PARTE DE ELLOS LA BUSCAN EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, YA QUE NUESTRO MUNICIPIO COLINDA EN SU PARTE NORTE CON ESTE PAIS. ASI COMO TAMBIEN EMIGRAN A LAS CIUDADES DEL ESTADO BUSCANDO MEJORES NIVELES DE EDUCACION PARA SUS HIJOS.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

4.1. DESARROLLO ECONOMICO.

SIENDO NUESTRO MUNICIPIO UNA POBLACION QUE DEPENDE ECONOMICA - MENTE DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA, PODEMOS MENCIONAR QUE ESTAS ACTIVIDADES HAN ALCANZADO UN DESARROLLO MUY BAJO, YA QUE NO SE CUENTA CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD TECNICA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE DICHAS ACTIVIDADES, ASI COMO TAMBIEN DEBIDO A LA FALTA DE APOYOS FINANCIEROS OPORTUNOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION, DE LA MISMA MANERA CABE SEÑALAR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DE LAS AREAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO, - YA QUE CONTAMOS CON 762 HECTAREAS ABIERTAS AL CULTIVO, LAS CUALES ESTAN LOCALIZADAS EN UNA SUPERFICIE DONDE SE CUENTA CON UNO DE LOS PRINCIPALES RECURSOS COMO LO ES EL AGUA.

DE LA MISMA MANERA EN LA OTRA RAMA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO, - QUE ES LA PECUARIA, NOS ENCONTRAMOS CON LA MISMA PROBLEMATICA DE LA ANTERIOR, CONTANDO EN ESTA RAMA CON UN GRAN POTENCIAL PRODUCTIVO EL CUAL TIENE PERSPECTIVAS DE DESARROLLO, YA QUE CONTAMOS CON EL CLIMA OPTIMO PARA LA INSTALACION DE PRADERAS ARTIFICIALES, DENTRO DE LAS AREAS DE CULTIVO Y ASI CON LA INSTALACION DE PREENGORDAS Y ENGORDAS LOS PRODUCTORES VENDRIAN AL MERCADO NACIONAL Y EXTRANJERO, GENERANDO TANTO GANANCIAS MEJORES PARA LA AGRICULTURA COMO PARA LA GANADERIA.

CABE MENCIONAR QUE ESTAS DOS RAMAS PRODUCTIVAS DE LAS QUE DEPENDE ECONOMICAMENTE NUESTRO MUNICIPIO TIENEN MUCHAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO, YA QUE SE PUEDE TRABAJAR FORMANDO ACUERDOS ENTRE AGRICULTOR Y GANADERO.

SERIA TAMBIEN MUY IMPORTANTE QUE DENTRO DE LAS AREAS GANADERAS DE NUESTRO MUNICIPIO SE TOMA MUY EN CUENTA LA REGLAMENTACION DE PASTOS - PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ATOS GANADEROS DE NUESTRA REGION.

SE HA DETECTADO QUE PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO ES DE CARACTER IMPORTANTE LA INTEGRACION DE UNA COOPERATIVA DE CONSUMO QUE EXPENDIERA MATERIALES DE CONSTRUCCION, INSUMOS PARA LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA, ASI TAMBIEN ABARROTES EN GENERAL, ESTO CON EL FIN DE ABARATAR COSTOS DE PRODUCCION DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.

TENEMOS TAMBIEN DENTRO DE LA RAMA DEL COOPERATIVISMO LA FACTIBILIDAD DE INTEGRAR UN APARATO PRODUCTIVO MAS AMPLIO YA QUE NUESTRO MUNICIPIO Y LA REGION CUENTAN CON FRUTAS Y LEGUMBRES FACIL DE EMBASARSE PARA SU CONSERVACION, ESTO PUES FORMANDO COOPERATIVAS O GRUPOS DE TRABAJO, YA QUE TODAS LAS FAMILIAS DE ESTA REGION CONOCEN SU PROCEDIMIENTO.

OTRA ACTIVIDAD QUE PUEDE RESULTAR DE BUENA PERSPECTIVA PARA NUESTRO MUNICIPIO, SERIA LA MINERIA, ESTO SERIA PUES PREVIOS ESTUDIOS Y CON LA DEBIDA ORGANIZACION DE ESTA ACTIVIDAD ECONOMICA.

4.2. DESARROLLO SOCIAL.

EL DESARROLLO SOCIAL ACTUAL EN EL MUNICIPIO SE PUEDE CONSIDERAR COMO REGULAR, SE CUENTAN CON LOS SERVICIOS PUBLICOS PRIORITARIOS.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 - 1988

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AQUEJAN A NUESTRO MUNICIPIO EN MATERIA DE ALIMENTACION, ES EL ALTO COSTO EN LOS PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD, YA QUE ESTO VIENE A REPERCUTIR EN LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS, EL SALARIO MINIMO QUE ESTA DESTINADO A ESTA ZONA ES BAJO, Y NO ALCANZA PARA ADQUIRIR LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA LA ALIMENTACION Y SIENDO ESTE UN MUNICIPIO FRONTERIZO, LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BASICOS SON MAS ALTOS QUE EN LOS MUNICIPIOS VECINOS.

EN MATERIA DE SALUD EN EL MUNICIPIO EXISTEN DOS CENTROS DE SALUD TIPO "C" Y UNA CASA DE SALUD, LOS CUALES SU FUNCIONAMIENTO ES REGULAR, YA QUE LES FALTA EQUIPAMIENTO Y MEDICINAS. EL PROBLEMA MAS GRAVE QUE EXISTE ES LA FALTA DE DRENAJE YA QUE LOS HABITANTES CUENTAN CON FOSAS SEPTICA, LAS CUALES EN ALGUNAS PARTES (PRINCIPALMENTE EN LA COMISARIA DE SASABE) SE ENCUENTRAN LLENAS, SALIENDO LAS AGUAS NEGRAS, OCASIONANDO ENFERMEDADES GRAVES A LOS HABITANTES.

OTRO DE LOS PROBLEMAS MAS URGENTES DE RESOLVER DENTRO DEL MUNICIPIO, ES LA FALTA DE FUENTES DE TRABAJO, EN LA COMUNIDAD DE SASABE LA FALTA DE EMPLEO VIENE A ORIGINAR PROBLEMAS DENTRO DE LA SOCIEDAD, COMO SON LA VAGANCIA, LA DROGADICCION Y EL ALCOHOLISMO. LA FALTA DE FUENTES DE TRABAJO OBLIGA A SUS HABITANTES PARA PODER SUBSISTIR A DEDICARSE A ACTIVIDADES FUERA DE LA LEY.

ES NECESARIO MENCIONAR ADEMAS EN ESTE APARTADO LA IMPORTANCIA DE CAPACITACION Y ORGANIZACION ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE ESTE MUNICIPIO, COMO SON EL CAMPESINO Y GANADERO; COMO TAMBIEN LLEVAR A CABO LA PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, DOTANDO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS-BASICOS A SOLARES Y EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

PODEMOS DECIR TAMBIEN EN CUANTO A DEPORTE Y RECREACION SE REFIERE, QUE NUESTRO MUNICIPIO CUENTA CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA PRACTICA DE LOS DEPORTES BASICOS COMO SON EL BEIS BOL, BASQUET BOL Y VOLIBOL.

EN CUANTO A CULTURA, CABE SEÑALAR QUE EN NUESTRO MUNICIPIO EL GRADO MAXIMO DE EDUCACION ES UNICAMENTE HASTA SECUNDARIA, POR LO QUE LOS JOVENES QUE QUIEREN ALCANZAR UN NIVEL MAS ALTO DE ENSEÑANZA TIENEN QUE HACERLO EN LAS CIUDADES MAS CERCANAS COMO SON ALTAR, CABORCA Y NOGALES, POR LO TANTO ESTE H. AYUNTAMIENTO A APOYADO A ESTOS ESTUDIANTES OTORGANDOLES BECAS A LOS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS Y DE ACUERDO A SU PROMEDIO. DE LA MISMA MANERA OTORGA UN SUBSIDIO EN APOYO A LA PREPARATORIA UBICADA EN ALTAR.

ES ESTO PUES, UNA SINTESIS DE LA SITUACION Y PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO SOCIAL QUE PREVALECE EN NUESTRO MUNICIPIO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

5.1. PROPOSITO MUNICIPAL.

EL GRAN PROPOSITO MUNICIPAL ESTARA ENCAMINADO A LOGRAR UN MAYOR NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION, CON LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LOS PROGRAMAS EMPRENDIDOS POR ESTE AYUNTAMIENTO BUSCANDO SIEMPRE IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.

POR LO TANTO, HACIA ESTOS ASPECTOS ESTARAN DIRIGIDOS LOS ESFUERZOS QUE REALICEN LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL DE LA POBLACION.

5.2. OBJETIVOS.

1.- MANTENER LOS SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTEMENTE, PARA EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

2.- IMPULSAR LA CREACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION, A FIN DE CONTRIBUIR A ELEVAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACION.

3.- EFECTUAR OBRAS MUNICIPALES DE CARACTER PRIORITARIO, LAS CUALES TIENDAN A ELEVAR EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.

4.- PRIORIZAR EL USO DE RECURSOS FINANCIEROS, FAVORECIENDO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

5.- APOYAR DECIDIDAMENTE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MUNICIPIO.

6.- FOMENTAR LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

7.- FORTALECER A LA COMISARIA Y DELEGACION, DOTANDOLAS DE MAS RECURSOS Y OBRAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE SUS HABITANTES.

8.- FOMENTAR LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES EN FAVOR DE LA FAMILIA Y LA NIÑEZ DEL MUNICIPIO.

9.- AUXILIAR A LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR SALUD EN LOS PROGRAMAS QUE ELAS LLEVEN A CABO E IMPLANTAR ALGUNO MUNICIPALMENTE.

5.3. ESTRATEGIAS.

LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES PARA LOGRAR LA CONSECUICION DE LOS OBJETIVOS Y EL GRAN PROPOSITO MUNICIPAL, LO HEREMOS BUSCANDO EN TODAS LAS OBRAS Y PROGRAMAS LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES SECTORES QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD, ESTO SERA MEDIANTE REUNIONES DEL COMITE DE PLANEACION MUNICIPAL (COPLAM), CON LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, SIEMPRE MOTIVANDO A SU MAYOR PARTICIPACION DENTRO DE DICHAS REUNIONES, OBRAS Y PROGRAMAS, ESTO ES PUES, COORDINANDO CON EL COMITE DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA (COPLADES). OTRA ESTRATEGIA QUE SE CONSIDERA IMPORTANTE ES LA DE FORMAR COMITES DE VECINOS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES PARA ASI TENER UN CONTACTO MAS DIRECTO CON LA SOCIEDAD Y CONOCER MAS A FONDO SU PROBLEMÁTICA.

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON No. 58 INT., HERMOSILLO, SONORA.
TEL. 3-23-67

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 13:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- Por una publicación, cada palabra ----- \$12.00
 - 2.- Por dos publicaciones, cada palabra ----- \$24.00
 - 3.- Por tres publicaciones, cada palabra ----- \$36.00
 - 4.- Por cada página completa, cada publicación, balances y estados financieros. -----
-- 20,000.00
 - 5.- Por suscripción dentro del país, anual ----- 4,160.00
 - 6.- Por suscripción al extranjero anual ----- \$10,790.00
 - 7.- Por suscripción, correo anual. ----- \$4,420.00
 - 8.- Por número del día. ----- \$40.00
 - 9.- Por copia del boletín del archivo:
- A).- Por la primera hoja ----- \$100.00
 - B).- Por cada una de las subsecuentes. ----- \$20.00
 - C).- Por certificación de copias de publicaciones de archivo. ----- \$40.00
- 10.- Por número atrasado ----- 80.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

CONDICIONES

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY.

LOS SUSCRIPTORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL.